



41-20000

Neiva,

Señor
YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA
Vereda El Cocal
La Plata Huila

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2018-268117-4100
Fecha: 2018-05-15 11:36:42
Enviar a: YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA
No. Folios: 1

CORREO CERTIFICADO

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
Demandado: YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA
NIT/CC: 1.083.908.387
Radicado: 159 - 2017

Respetado Señor:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 30 de abril de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA, identificado con la C.C No 1.083.908.387 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario.

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente


NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
Funcionario Ejecutor ICBF
Regional Huila

Anexo: __1_ Folios

Revisó: Napoleón Ortiz
Elaborado: Gladys Pastrana - técnico cobro coactivo

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva
Teléfono: 860 47 00
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*
<http://siga:8052/>

15/05/2018

Huila, las marcas y el logotipo de Express (IBB) / de la foto (A) / 2011

472
Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
C.G. 25.696.435
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
Referencia: 268117
Ciudad: NEIVA_HUILA

Ciudad: NEIVA_HUILA
Departamento: HUILA
Código Postal: 410010078
Envío: RN950036617CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA
Dirección: VEREDA EL COCAL
Ciudad: LA PLATA_HUILA
Departamento: HUILA

Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
15/05/2018 16:38:00
Min. Transporte de carga (IBB) del 20/05/2011
Min. Tr. Neiva Neiva Express (IBB) del 05/05/2011

472
4009
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.NEIVA
Orden de servicio: 9785776
Fecha Pre-Admisión: 15/05/2018 16:38:00

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional
Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
Referencia: 268117
Ciudad: NEIVA_HUILA
Teléfono: 8604700
Depto: HUILA
Código Postal: 410010078
Código Operativo: 4015510

Nombre/ Razón Social: YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA

Dirección: VEREDA EL COCAL
Tel: 8604700
Ciudad: LA PLATA_HUILA
Código Postal: 410010078
Depto: HUILA
Código Operativo: 4009000

Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$6.500
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$6.500

Dice Contener:

Observaciones del cliente:

Deposición lista de correo

Causa Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reclamado
DE Desconocido
D Dirección errada

CI C2
NI N2
FA
AC
FM

Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 15/05/2018
Distribuidor: Astid plating
C.C. 1081412018

Gestión de entrega:
Ter 2018



40155104009000RN950036617CO

Principal: Bogotá D.C. - Calle del Bogotano 256 # 85 A-55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contact: (57) 472005. Min. Transporte de carga (IBB) del 20/05/2011 / Min. Tr. Neiva Neiva Express (IBB) del 05/05/2011



RN950036617CO

PO.NEIVA
4015
510
SUR

DISTRIPAN DEL NORTE

JONNATHAN HERNÁNDEZ LÓPEZ
NIT. 7.728.969 - 2 Regimen Comun
Somos Retenedores de IVA al Régimen Simplificado

Calle 78 B No. 3-10 B/ Luis Carlos Galán Tel. 876 5663 - 866 2448 - Neiva H.
Res. DIAN No. 130000083633 Fecha: 2016/05/25 Num. habilitada del 2001 al 5000

FECHA		
Día	Mes	Año
30	04	2017

FACTURA DE VENTA

2020

Señor: Asociación de usuarios del programa de carbón de la zona de Neiva
NIT: 200416228

Dirección: Calle 83A # 9-04 Tel: 322.347.0026

CANT.	DESCRIPCIÓN	Vlr. UNIT.	IVA%	Vlr. TOTAL
500	Pan de sal	200		100.000
200	Mogella de sal	200		40.000
100	Mantecada	200	5%	20.000
		EXENTO		140.000
		GRABADO \$		140.000
		I.V.A. \$		9.533
		TOTAL \$		160.000

La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, Art. 774 del Código de Comercio.

Luis Carlos Galán
COMPRADOR

COMERCIALIZADORA SURTIRES

Jimmy Bernardo Rojas Losada
NIT. 7.707.314-9 - Régimen Simplificado
Surtimos toda clase de Carnes
Res - Cerdo - Pollo - SERVICIO A DOMICILIO

MERCANEIVA LOCAL 0135 - TEL. 870 7327 - CEL. 316 538 8520 - Neiva (C)

Fecha: 30-04-2017
Cliente: ASOCIACION DE USUARIOS DEL P
Dirección: Calle 83A # 9-04 Tel: 322.347.0026

FACTURA DE VENTA
0080

F. de pago: Crédito Contado No. cuotas F Vto Valormcuota

CANT.	ARTICULO	V.UNITARIO	V.TOTAL
42	Libros carne Entera	165.000	6.930.000
44	Libros carne molida	16.000	7.120.000
78	Libros Pasajero	4.200	3.276.000
		TOTAL	17.326.000

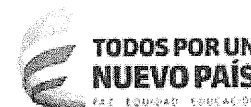
Observaciones:

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio Según Art. 774 de Código de Comercio.

Jimmy Bernardo Rojas Losada
Firma y sello Vendedor



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Huila
 Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
 Al contestar cite No. : S-2018-268117-4100
 Fecha: 2018-05-15 11:36:42
 Enviado por YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA
CORREO CERTIFICADO
 No. Folios: 1

Señor
 YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA
 Vereda El Cocal
 La Plata Huila

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF
 Demandado: YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA
 NIT/CC: 1.083.908.387
 Radicado: 159 - 2017

Respetado Señor:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 30 de abril de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA, identificado con la C.C No 1.083.908.387 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente


NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
 Funcionario Ejecutor ICBF
 Regional Huila

Anexo: __1_ Folios

Revisó: Napoleón Ortiz
 Elaborado: Gladys Pastrana - técnico cobro coactivo

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva
 Teléfono: 860 47 00
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co

*Cambiando el mundo
 de las familias colombianas*

15/05/2018





AUTO

Neiva 30 de abril de 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL CREDITO DE LA OBLIGACION

Referencia: Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA
C.C./NIT: 1081419752
No.: 159-2017

El Funcionario Ejecutor de la Regional Huila del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5º de la Ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A, artículo 837 del Estatuto Tributario, y, Resolución 0384 del 11 de febrero de 2008 de la Dirección General del ICBF, y la Resolución 3344 del 09 de diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional Huila, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución No 311 del 03/05/2017 por la cual se libró Mandamiento de Pago quedo notificada el día 22/09/2017

Que dado que a la fecha la obligación no ha sido pagada, ni se ha suscrito acuerdo de pago, mediante Resolución No 733 del 29/09/2017, se ordenó seguir adelante con la Ejecución del Proceso de Cobro Coactivo No 159-2017 a cargo de **YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA**, identificado con cedula No: 1081419752, el cual fue notificado el día 27/12/2017

Que por lo anterior, se procede a liquidar el crédito con las costas y los gastos procesales de conformidad con lo establecido en el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

Deuda Capital:	\$ 492.660
Capital Indexado:	\$ 51.135
Intereses a la fecha del Auto:	\$ 350.789
Costas Procesales:	\$ 52.000
Total:	\$ 946.584

En Merito de lo expuesto el Funcionario Ejecutor,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el crédito dentro del proceso de Cobro Administrativo Coactivo No 159-2017, en contra de **YOHAN SEBASTIAN VARGAS GARCIA** identificado con cedula No: **1081419752**.

ARTICULO SEGUNDO: Advertir al demandado que los intereses moratorios se causaran y liquidaran diariamente hasta la fecha del pago total de la obligación, liquidados a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera, desde la fecha en que se hicieron exigibles y hasta la cancelación de la totalidad de la deuda, al igual que el valor del capital indexado

ARTÍCULO TERCERO: Dar traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobara la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Auto NO procede recurso.

Dado en la Ciudad de Neiva a los 30 días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


NAPOLEÓN ORTIZ GUTIERREZ
Funcionario Ejecutor

Revisó: Napoleón Ortiz G

Elaboró: Gladys Pastrana U

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	15/04/2018	R	D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Distribuidor	Nombre del distribuidor:			
C.C.	1081419752	C.C.			
Centro de Distribución:	La Plata	Centro de Distribución:			
Observaciones:	Devolución lista de correo	Observaciones:			

